DG-100 - CU-11649-2024

Manizales; 2024-10-16

Sandra Patricia Álvarez Castro
Secretaría de Integración y Desarrollo Social del departamento de Caldas
Secretaria de despacho
spalvarezc@caldas.gov.co

Manizales

Asunto: **Invitación cuarta sesión de la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- NARP del departamento de Caldas**

Cordial Saludo:
En Atención a lo expuesto en el decreto 0384 de diciembre 5 del 2018, por el cual se crea la mesa departamental de las comunidades afrodescendientes de Caldas y el gobierno departamental de Caldas, en su artículo noveno crea las unidades temáticas como espacios de interlocución, concertación y participación , las cuales permitirá definir y Consolidar la política pública para el desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, de Caldas, para lo cual se conforma la Unidad Temática en Salud en la Dirección Territorial de Caldas.
En este sentido a través del Decreto N° 0279 de 2020 se crea la Unidad Temática en Salud con la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas con el Gobierno departamental y la Dirección Territorial de salud del departamento de Caldas (DTSC), con el objetivo de ser un espacio de interlocución, participación, concertación, y deliberación entre las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras de Caldas, la cual funcionara bajo la coordinación técnica de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Comisión Consultiva Departamental, en donde se abordaran asuntos referidos al bienestar físico, mental y social, temas relacionados con medicina ancestral,

tradicional y propia, garantía de derechos y cumplimiento de deberes en salud, acceso a servicios de salud, programas de atención primaria social, entre otros temas de interés relacionados con la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
A partir de lo anterior, y con el fin de darle cumplimiento normativo al Decreto 0279 de 2020,se pretenden generar acciones afirmativas y de reconocimiento de los derechos en salud de las comunidades afrodescendientes, de tal forma que se propicien espacios de participación, articulación, armonización y tejido entre la cosmovisión de los saberes propios de las comunidades afrocaldenses y el conocimiento basado en la ciencia occidental, forjando acciones de respuesta a las dificultades en salud presentadas por las comunidades afrodescendientes en el departamento de Caldas.
Es así, como en cumplimiento a lo expuesto anteriormente, se convoca a participar de la cuarta sesión presencial de la Unidad Temática en Salud para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras del departamento de Caldas en la vigencia 2024 a realizarse el día 08 de noviembre en el municipio de Marmato
Fecha: viernes 08 de noviembre
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón Cerro de Oro

A continuación, se comparte la agenda a desarrollar en este espacio:

HORA	PUNTO	AGENDA	RESPONSABLE
9:00 a.m.	1	Saludos de bienvenida e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP.	Secretaria técnica: Directora Dirección Territorial de Salud de Caldas o su delegado: **Dra. Natalia Castaño Díaz.** Coordinador de la mesa de la consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP: **Teófilo Andrés Rentería**
9:15 a.m.	2	Armonización espiritual	A.C.A. Despertar

9:45 a.m.	3	Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020: **Miembros de la unidad temática del Gobierno departamental**: 1. Directora de la DTSC o su Delegado. 2. Secretario de Integración y Desarrollo Social o su Delegado. 3. Secretario de Hacienda o su Delegado. 4. Jefe de la Unidad de Prensa o Su Delegado. **Miembros de la unidad temática del Gobierno municipal de Palestina, Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Marmato, Viterbo**: 1. Consultivos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 2. Secretarios de salud de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 3. Gerentes de los hospitales de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada,	Dirección Territorial de Salud de Caldas

		Manizales, Marmato y Viterbo. 4. EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo **Miembros de la unidad temática de la consultiva departamental**: 1. Consultivos departamentales 2. Representante de la mesa afrodescendiente departamental 3. Representante de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento. 4. Representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento ante el concejo territorial de planeación. **Miembros de la unidad temática de acompañamiento a compromisos:** 1. Defensoría del pueblo Procuraduría Regional de Caldas. 2. Procuraduría Provincial de Manizales 3. Personeros municipales de Supía, Anserma, Victoria, la	

		Dorada, Manizales, Palestina, Viterbo y Marmato. **Miembros de la unidad temática como invitados:** 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2. Alianza SUMA 3. Superintendencia de Salud 4. Ministerio del interior Ministerio de salud y protección social 5. Asociación de hospitales públicos del departamento de Caldas.	
	4	Lectura de compromisos de la Unidad Temática en Salud de los días 19 y 20 de septiembre de 2024	ACA Despertar
10:00	5	Informe a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de gestión para la contratación del personal médico en la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria, así como el Plan de Adquisición para cada vigencia en relación con la contratación del personal médico	E.S.E. San Simón del municipio de Victoria
10:15	6	Informe con copia de	ESE Hospital San Vicente

a.m.		los actos administrativos, actas y/o evidencias de los procesos de concertación con las comunidades afrodescendientes para llevar a cabo las acciones en salud en este municipio.	de Paul y Secretaría de Salud del municipio de Anserma
10:40 a.m.	7	Actualización del Decreto por el cual se crea la Mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del municipio de Victoria, donde se especifique el grupo étnico, recursos de funcionamiento y aspectos logísticos de participación.	La administración municipal en compañía de la Personería municipal de Victoria Caldas.
11:15 a.m.	8	Socialización del “Lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales”.	Hobey González Enlace para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio de Salud
12:35 m.	9	Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).	Sabedor ancestral
1:05 p.m.	10	Espacio Autónomo Consultiva	Consultivas y consultivos del departamento de

		departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.	Caldas
1:15 p.m.	11	Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
1:30 p.m.	12	Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a. **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
1:35 p.m.	13	Almuerzo	

Esperamos contar con su valiosa asistencia; cualquier inquietud o consulta podrán comunicarse con el profesional de apoyo de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables Línea de grupos étnicos Comunidades NARP Jecid David Gañan Carmona Número celular: 3142135063 correo electrónico referentenarpdtsc@gmail.com.

Cordial Saludo:

En Atención a lo expuesto en el decreto 0384 de diciembre 5 del 2018, por el cual se crea la mesa departamental de las comunidades afrodescendientes de Caldas y el gobierno departamental de Caldas, en su artículo noveno crea las unidades temáticas como espacios de interlocución, concertación y participación , las cuales permitirá definir y Consolidar la política pública para el desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, de Caldas, para lo cual se conforma la Unidad Temática en Salud en la Dirección Territorial de Caldas.

En este sentido a través del Decreto N° 0279 de 2020 se crea la Unidad Temática en Salud con la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas con el Gobierno departamental y la Dirección Territorial de salud del departamento de Caldas (DTSC), con el objetivo de ser un espacio de interlocución, participación, concertación, y deliberación entre las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras de Caldas, la cual funcionara bajo la coordinación técnica de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Comisión Consultiva Departamental, en donde se abordaran asuntos referidos al bienestar físico, mental y social, temas relacionados con medicina ancestral, tradicional y propia, garantía de derechos y cumplimiento de deberes en salud, acceso a servicios de salud, programas de atención primaria social, entre otros temas de interés relacionados con la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

A partir de lo anterior, y con el fin de darle cumplimiento normativo al Decreto 0279 de 2020,se pretenden generar acciones afirmativas y de reconocimiento de los derechos en salud de las comunidades afrodescendientes, de tal forma que se propicien espacios de participación, articulación, armonización y tejido entre la cosmovisión de los saberes propios de las comunidades afrocaldenses y el conocimiento basado en la ciencia occidental, forjando acciones de respuesta a las dificultades en salud presentadas por las comunidades afrodescendientes en el departamento de Caldas.

Es así, como en cumplimiento a lo expuesto anteriormente, se convoca a participar de la cuarta sesión presencial de la Unidad Temática en Salud para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras del

departamento de Caldas en la vigencia 2024 a realizarse el día 08 de noviembre en el municipio de Marmato
Fecha: viernes 08 de noviembre
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón Cerro de Oro

A continuación, se comparte la agenda a desarrollar en este espacio:

HORA	**PUNTO**	**AGENDA**	**RESPONSABLE**
9:00 a.m.	1	Saludos de bienvenida e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP.	Secretaria técnica: Directora Dirección Territorial de Salud de Caldas o su delegado: **Dra. Natalia Castaño Díaz.** Coordinador de la mesa de la consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP: **Teófilo Andrés Rentería**
9:15 a.m.	2	Armonización espiritual	A.C.A. Despertar
9:45 a.m.	3	Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020: **Miembros de la unidad temática del Gobierno departamental**: 1. Directora de la DTSC o su Delegado. 2. Secretario de Integración y Desarrollo Social o su Delegado. 3. Secretario de Hacienda o su Delegado.	Dirección Territorial de Salud de Caldas

		4. Jefe de la Unidad de Prensa o Su Delegado. **Miembros de la unidad temática del Gobierno municipal de Palestina, Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Marmato, Viterbo**: 1. Consultivos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 2. Secretarios de salud de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 3. Gerentes de los hospitales de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato y Viterbo. 4. EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo **Miembros de la unidad temática de la consultiva departamental**: 1. Consultivos departamentales 2. Representante de la mesa afrodescendiente departamental	

		3. Representante de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento. 4. Representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento ante el concejo territorial de planeación. **Miembros de la unidad temática de acompañamiento a compromisos:** 1. Defensoría del pueblo Procuraduría Regional de Caldas. 2. Procuraduría Provincial de Manizales 3. Personeros municipales de Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina, Viterbo y Marmato. **Miembros de la unidad temática como invitados:** 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2. Alianza SUMA 3. Superintendencia de Salud 4. Ministerio del interior Ministerio de salud y protección social 5. Asociación de	

		hospitales públicos del departamento de Caldas.	
	4	Lectura de compromisos de la Unidad Temática en Salud de los días 19 y 20 de septiembre de 2024	ACA Despertar
10:00	5	Informe a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de gestión para la contratación del personal médico en la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria, así como el Plan de Adquisición para cada vigencia en relación con la contratación del personal médico	E.S.E. San Simón del municipio de Victoria
10:15 a.m.	6	Informe con copia de los actos administrativos, actas y/o evidencias de los procesos de concertación con las comunidades afrodescendientes para llevar a cabo las acciones en salud en este municipio.	ESE Hospital San Vicente de Paul y Secretaría de Salud del municipio de Anserma
10:40 a.m.	7	Actualización del Decreto por el cual se crea la Mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas,	La administración municipal en compañía de la Personería municipal de Victoria Caldas.

		Raizales y Palenqueras del municipio de Victoria, donde se especifique el grupo étnico, recursos de funcionamiento y aspectos logísticos de participación.	
11:15 a.m.	8	Socialización del “Lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales”.	Hobey González Enlace para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio de Salud
12:35 m.	9	Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).	Sabedor ancestral
1:05 p.m.	10	Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.	Consultivas y consultivos del departamento de Caldas
1:15 p.m.	11	Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su

			delegado/a **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
1:30 p.m.	12	Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a. **Dra. Natalia Castaño Díaz** Directora Territorial de Salud de Caldas o su delegado/a.
1:35 p.m.	13	Almuerzo	

Esperamos contar con su valiosa asistencia; cualquier inquietud o consulta podrán comunicarse con el profesional de apoyo de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables Línea de grupos étnicos Comunidades NARP Jecid David Gañan Carmona Número celular: 3142135063 correo electrónico referentenarpdtsc@gmail.com.



RICARDO RODRÍGUEZ PEREA
Representante legal A.C.A. Despertar

FIRMA ELECTRÓNICA
Natalia Castaño Diaz
Director General

Elaborado por: Jecid David Gañan carmona - jecidgc -
Revisado por: Jorge Rubio Jimenez - Subdirector de Salud Pública